

“Año de la Universalización de la Salud”

COMUNICADO N°001-2020

PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2020

Se comunica a los señores **Directores de las Instituciones y Centros Educativos de EBR (Inicial, Primaria y Secundaria), EBE, EBA Y ETP, así como a los Docentes Coordinadores** del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli; lo siguiente:

Que, mediante Oficio Múltiple N°00038-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, el Ministerio de Educación a través de la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN), dispone la **Suspensión de las etapas del proceso de racionalización docente 2020, en el marco de la RVM N°307-2019-MINEDU**; asimismo, se les comunica que el Ministerio de Educación emitirá las disposiciones pertinentes para formalizar la suspensión del citado proceso, en el marco del cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

De igual forma la UGEL Chucuito (**Área de Racionalización**), les comunica que los docentes que no tenían carga horaria y/o sección a cargo antes del Estado de Emergencia por la PANDEMIA, serán destacados a las II.EE. con necesidades a través de la dependencia del Área de Personal.

Juli, 13 mayo 2020.

Firmado Original

LA COMISIÓN
CORA UGEL CHUCUITO